	CONTROL INTERNO	I-01-CI-12
	PROGRAMA DE AUDITORIA	Versión: 01 Enero 16 de 2018.
		Página 1 de 8

## OFICINA DE CONTROL INTERNO

### PROGRAMA DE AUDITORIA – VIGENCIA 2019


#### INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno para la vigencia 2019 tiene establecido la realización de un plan de auditoria, con la finalidad de efectuar seguimiento y evaluación a los diferentes procesos que forman parte del proyecto que debe estar articulado a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en cumplimiento al Decreto 1499 de 11 de Septiembre de 2017.

Control Interno tiene la responsabilidad de desarrollar las auditorías que le permitan verificar y evaluar, mediante la aplicación de criterios y principios de eficacia, eficiencia, economía, necesarios en lo relacionado con la aplicación de la normatividad legal, procedimientos existentes, requisitos, controles, riesgos, identificando las deficiencias o no conformidades del sistema con el fin de formular las acciones correctivas, y que éstas se lleven a cabo oportunamente. A través de la aplicación de la Auditoria Interna y finaliza con la emisión del informe de hallazgos y las recomendaciones para superar las falencias encontradas durante la vigencia.

El plan de auditorías para la vigencia 2019 considera los procesos que no han sido auditados y los que presenten un mayor riesgo en el logro de las metas y resultados plasmados en el plan Estratégico y los planes de acción orientados al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal en la presente vigencia.



	CONTROL INTERNO	I-01-CI-12
	PROGRAMA DE AUDITORIA	Versión: 01 Enero 16 de 2018.
		Página 2 de 8

## **OBJETIVO GENERAL**

Evaluar de forma sistemática, autónoma, objetiva e independiente el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, además de los resultados de los diferentes procesos de la entidad, así como evaluar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Matriz de Riesgos, Planes de Acción Institucional y realizar los demás seguimientos e informes de ley, mediante actividades de aseguramiento basados en riesgo y enfocado hacia la prevención, proponiendo las recomendaciones que contribuyan al mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno.


### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

1. Evaluar el cumplimiento de las acciones definidas en los planes de mejoramiento, producto de las auditorías de Control Interno en la vigencia 2019.
2. Evaluar el avance de la implementación del MIPG.
3. Evaluar los controles de los mapas de riesgos definidos en cada proceso.
4. Evaluar el cumplimiento de los planes descritos en el Decreto 612 de 2018.
5. Evaluar el seguimiento de las PQRS.
6. Velar porque las actividades y recursos se dirijan al cumplimiento de los objetivos propuestos en el proyecto.
7. Evaluar el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

## **ALCANCE**

Con la elaboración del Plan Anual de Auditorias se trazan los lineamientos para que en el desarrollo de las auditorías programadas se evalúen los procesos que presentan alto riesgo y los que no han sido auditados.



 <b>MOVILIDAD FUTURA S.A.S.</b> <small>Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de Popayán</small>	<b>CONTROL INTERNO</b>	I-01-CI-12
	<b>PROGRAMA DE AUDITORIA</b>	Versión: 01 Enero 16 de 2018.
		Página 3 de 8

Entre las técnicas de auditoria que se emplearán para desarrollar el Plan de Auditorias se encuentran las verbales ya que se entablaran diálogos en los que se Indagará a los diferentes funcionarios o contratistas sobre el desarrollo de sus actividades, se hace uso de la lista de chequeo. Se recurrirá también a la observación de actividades, a la revisión selectiva de documentos y a la comparación de lo expresado verbalmente con lo existente, para así determinar la veracidad, exactitud, existencia y legitimidad de los documentos.

Pero la principal técnica de auditoria que se empleará será la inspección de los procesos y procedimientos que permitan establecer las falencias del ente y determinar los planes de mejoramiento que permitan minimizar las debilidades encontradas por los entes de control al momento de la realización de la Auditoria regular

**Responsable:**


Es responsabilidad de la aplicación de este procedimiento la Jefe de Control Interno de Movilidad Futura SAS.

**Procedimiento De Auditoría**

Los pasos a seguir para desarrollar el presente Programa de auditoría son los siguientes:

- Formular y aprobar el Plan de Auditorías Internas para los procesos de la entidad.
- Preparar las actividades propias de la auditoria, elaborar el instrumento de verificación. (Listas de chequeo), entrevistas, solicitud de información.
- Desarrollar las actividades descritas en el plan aprobado de auditorías según el cronograma y recolectar la información que evidencie las actividades.
- Realizar reunión de cierre de auditoría



 <b>MOVILIDAD FUTURA S.A.S.</b> <small>Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de Popayán</small>	<b>CONTROL INTERNO</b>	I-01-CI-12
	<b>PROGRAMA DE AUDITORIA</b>	Versión: 01 Enero 16 de 2018.
		Página 4 de 8

- Describir los hallazgos o no conformidades y suscribir los planes de mejoramiento a que haya lugar y si las evidencias lo ameritan informar a los entes de control.

## DEFINICIONES

**AUDITORIA:** Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias, evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar en que se cumplen los criterios de auditoria.

**AUDITADO:** Organización o proceso al que se le realiza una auditoria.

**AUDITOR:** Persona con la competencia para llevar a cabo una auditoría, el cual debe ser diferente del personal que realiza el trabajo.

**CRITERIOS DE AUDITORIA:** Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos que se utilizan como una referencia frente a la cual se compara la evidencia de la auditoria.

**CONCLUSIONES DE AUDITORIA:** Resultado de una auditoria, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos de la auditoria y todos los hallazgos de la auditoria.

**EVIDENCIA OBJETIVA:** Datos que respaldan la existencia o veracidad de algo. Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoria y que son verificables.

**INSPECCIÓN:** Evaluación de la conformidad por medio de observación y dictamen, acompañada cuando sea apropiado por medición, ensayo, prueba o comparación con patrones.


**PROGRAMA DE AUDITORIA:** Según la norma NTC ISO 9000 en un conjunto de una o más auditorias, planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.

NOTA Un programa de auditoría incluye todas las actividades necesarias para planificar, organizar y llevar a cabo las auditorías.

**PLAN DE AUDITORIA:** Descripción de las actividades y de los detalles acordados de una auditoria.

**HALLAZGOS DE AUDITORIA:** Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoria recopilada frente a los criterios de auditoria.



 <p><b>MOVILIDAD FUTURA S.A.S.</b> Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de Popayán</p>	<b>CONTROL INTERNO</b>	I-01-CI-12
	<b>PROGRAMA DE AUDITORIA</b>	Versión: 01 Enero 16 de 2018.
		Página 5 de 8

**CONFORMIDAD:** Cumplimiento de un requisito.

**NO CONFORMIDAD:** Incumplimiento de un requisito.

**ACCIÓN PREVENTIVA:** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencialmente indeseable.

**ACCIÓN CORRECTIVA:** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación indeseable

### CRITERIOS DE REFERENCIA

Ley 87 de 993, aplicabilidad de la Ley 87 y sus decretos reglamentarios y aclaratorios.

Procesos y Procedimientos, Políticas, Manuales y normatividad vigente, Modelo Estándar de Control Interno,

Utilización de los formatos diseñados por la caja de Herramientas del Departamento Administrativo de la Función Pública

\* Ley 594 de 2000

\* Ley 1712 de 2014

\* Todos aquellos Decretos y normas que sean aplicables al proceso auditado.

**RECURSOS:** Humanos, Jefe de Control Interno, responsables de los diferentes procesos.

**TECNOLOGICOS:** Computador portátil, correo electrónico Institucional, Internet, Secop. Página Institucional.

### LUGARES DONDE SE REALIZARÁ LA AUDITORIA:


Las auditorías Internas se realizarán en la sede principal de la entidad Movilidad Futura, con los líderes de los diferentes procesos.

### RECURSOS QUE SE EMPLEAN

Los recursos empleados en la ejecución de la auditoría son:

1. Computador portátil
2. Internet
3. Recursos Físicos
4. Recursos Humanos



	CONTROL INTERNO	I-01-CI-12
	PROGRAMA DE AUDITORIA	Versión: 01 Enero 16 de 2018.
		Página 6 de 8

5. Normatividad Vigente
6. Documentos soportes y documentos de trabajo
7. Todos los documentos de la auditoría deben tratarse de una forma adecuada y guardarse durante todo el tiempo que sea necesario bajo la normatividad expedida en la Ley 594 de 2000.

**IDENTIFICACION DEL AUDITADO** Se identificará con nombre completo, cédula, cargo o actividades para las cuales ha sido contratado, identificar claramente el proceso y el procedimiento que se está auditando.

#### **JUSTIFICACION**

El programa de auditoría permite valorar el grado de implementación del Sistema de Control Interno SCI bajo el Modelo Estándar de Control Interno. Determinando el logro de las políticas de desarrollo administrativo, contribuyendo al cumplimiento de normas, políticas, procesos, planes y programas en las diferentes áreas que permitan atender los requerimientos de los Entes de Control, la mejora continua y el cumplimiento de los objetivos institucionales.


Las auditorias adicionales solicitadas por la Alta Dirección o por entes de control se ejecutarán y se incluirán en la evaluación de cumplimiento.

#### **Auditoría Interna**

Se define como ayudar a la organización en el alcance de los objetivos, se puede establecer que la auditoria requiere de elementos esenciales como:

- La Independencia
- Entrenamiento técnico y capacitación profesional
- Cuidado y diligencia profesional
- Supervisión adecuada de las actividades por medio de trabajo en equipo del ente auditor y los responsables de procesos teniendo en cuenta actividades esenciales como la valoración de riesgos, acompañamiento y asesoría y Evaluación y Seguimiento. Teniendo en cuenta conceptos esenciales como:



	CONTROL INTERNO	I-01-CI-12
	PROGRAMA DE AUDITORIA	Versión: 01 Enero 16 de 2018.
		Página 7 de 8


- **Aspectos a considerar en el Programa anual de Auditorias.**

1. Auditorías internas a los procesos
  - 1.1 Auditorías eventuales o esenciales sobre procesos o áreas responsables específicas cuando se evidencie una situación que sea relevante
  - 1.2 Auditorías especiales que sean solicitadas por el Gerente
2. Actividades de asesoría y acompañamiento en temas referentes a mejorar los procesos de forma continua.
3. Elaboración de informes determinados por la Ley
4. Atención a entes de Control
5. Seguimiento a planes de mejoramiento
6. Considerar tiempos para atender situaciones imprevistas que afecten de forma directa el cronograma de las auditorias entre otros.

## **FASES O PROCESOS DE LA AUDITORIA**

1. Programación Anual de las auditorias por parte de la Oficina de Control Interno, en esta fase se analizan los insumos que permitan determinar los procesos que cuentan con mayor relevancia aclarando que todos los procesos son igualmente importantes, es decir se priorizan los que desde el referente se encuentren con situaciones relevantes para ser evaluadas. Teniendo en cuenta el Plan anual de auditorías.
2. **Formulación del Plan Anual de Auditorías**  
Es un documento que se formula en la oficina de Control Interno, cuya finalidad es establecer los tiempos a cumplir anualmente para evaluar y mejorar los procesos.



	CONTROL INTERNO	I-01-CI-12
	PROGRAMA DE AUDITORIA	Versión: 01 Enero 16 de 2018.
		Página 8 de 8

### 3. PLANEACION DE LA AUDITORIA

Se debe elaborar un plan de trabajo que incluya el alcance, los objetivos, tiempo, procedimientos o técnicas de auditoria que permita obtener las evidencias suficientes para emitir un concepto del proceso auditado, asignación de recursos de ser necesario, la planeación debe estar aprobado previamente por el Jefe de Control Interno y será socializada con los responsables de los procesos.

#### 4. Priorización y Plan de Rotación de las Auditorias:

Con el fin de realizar una adecuada planificación se debe obtener información de los elementos relevantes para la organización, incluyendo riesgos, factores internos, factores externos que pueden afectar el normal desarrollo de las operaciones, debe analizarse los procesos más críticos utilizando los hallazgos de las auditorías, el mapa de riesgos y los seguimientos realizados a los diferentes procesos teniendo en cuenta lo siguiente:


- Número de procesos de la entidad
- Procesos con mayor nivel de exposición al riesgo
- Metas internas que van relacionadas con el plan de Gobierno

### 5. EJECUCION DE LA AUDITORIA

Desarrollar el Plan de auditoria de forma anual, el cual se define como una herramienta de análisis al proceso auditado donde se programa, evalúa, y determina las evidencias suficientes, competentes y relevantes para emitir el informe preliminar.

- Reunión de inicio en la cual se elabora el cronograma que se establecerá para la auditoría para lo cual se socializará con el responsable del proceso y contratistas involucrados en el proceso, es esta reunión se presentarán los objetivos principales de la auditoría, el alcance, se identifican las personas que serán las encargadas de suministrar la información en el transcurso de la auditoría dejando claridad que es posible hacer una reunión previa antes de emitir el informe final. En el desarrollo de la auditoria se adelantarán los



 <b>MOVILIDAD FUTURA S.A.S.</b> <small>Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de Popayán</small>	<b>CONTROL INTERNO</b>	I-01-CI-12
	<b>PROGRAMA DE AUDITORIA</b>	Versión: 01 Enero 16 de 2018.
		Página 9 de 8

pasos necesarios que permitan el desarrollo de la actividad los cuales se dan a conocer al responsable del proceso el día de la reunión de inicio.

## 6. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Al presentar los resultados de la auditoria los cuales se materializan a través del informe final y se suscriben los planes de mejoramiento, donde se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Se deben incluir los objetivos y alcance de la auditoría al igual que las conclusiones y recomendaciones al igual que las fechas de levantamiento dentro del Plan de Mejoramiento.
- Cuando se emita una opinión o conclusión se debe soportar con información suficiente, fiable, relevante y útil.
- Las comunicaciones deben ser precisas, objetivas, claras, constructivas, completas y oportunas con un término de cinco días para el responsable del proceso manifieste ante el Jefe de La oficina de Control Interno si está en desacuerdo con los resultados y anexar la documentación que permita realizar un ajuste al informe preliminar.

Se emite el informe final y se establecen las fechas del plan de mejoramiento con el fin de realizar los seguimientos de manera adecuada.

Elaboró:

  
**FRANCISCA ELENA BEDOYA VILLEGAS**  
**JEFE DE CONTROL INTERNO**

Aprobó:

  
**FRANCISCO JOSE QUIÑONEZ DORADO**  
**GERENTE**